agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

VATICANO - LAS PALABRAS DE LA DOCTRINA por don Nicola Bux y don Salvatore Vitiello - Motu proprio y cuestión eclesiológica

Ciudad del Vaticano (Agencia Fides) - Según algunos el Motu proprio de Benedicto XVI "Summorum Pontificum" corre el riesgo de crear "malestar" porque la eclesiología presente en el antiguo Misal sería "incompatible" con la eclesiología surgida del Concilio Vaticano II. Tratemos de verificar si esta tesis es fundada, dirigiéndonos al Canon romano, la Plegaria Eucarística que permanece también en el nuevo Misal. En esa ante todo el sacerdote se dirige al Padre y presenta la oferta "por la Iglesia santa y católica", para que sea recogida en la unidad - como se reza en la antigua Didaché - y Él la guíe por medio del Papa, del Obispo, de la comunidad en que se celebra la Eucaristía y a través "de todos aquellos que custodian la fe católica transmitida por los Apóstoles". Son los célebres dípticos que prueban la existencia de la comunión en la Iglesia. Al mismo tiempo se recuerda al Padre a los presentes en la celebración y a los que ofrecen: "por ellos te ofrecemos y ellos mismos te ofrecen", es decir el sacerdocio ordenado y el sacerdocio común. En segundo lugar, se afirma que la Misa es celebrada en comunión con María y los Santos, la Iglesia celestial, pidiendo su intercesión. En tercer lugar se invoca de Dios "la potencia de tu bendición", para que los dones sean consagrados: la expresión se refiere al Espíritu Santo. Según los estudios, el Canon romano, en su núcleo, sería anterior a la definición del concilio constantinopolitano del 381. Asimismo, también otra plegaria eucarística antigua, la anáfora copta de Serapión contiene una epíclesis al Verbo.

Regresando al Canon romano, después de la consagración se pasa a hacer memoria al Padre del Hijo y de su misterio pascual, ofreciendo su Cuerpo y su Sangre como sacrificio agradable, prefigurado en los sacrificios de Abel, Abraham y Melquisedec; se reza para que la oferta llega hasta el altar del cielo desde el de la tierra. Sigue la intercesión por los difuntos, la Iglesia que se purifica, y la intercesión por la Iglesia terrena y celebrante en aquel lugar. La gran plegaria se concluye con la glorificación trinitaria y el Amén de los fieles.

De esta oración, que gradúa con sabiduría la fe personal y la fe comunitaria, emerge una eclesiología trinitaria, es decir de comunión que desciende del cielo, con las características de la unidad y de la santidad, de la catolicidad y de la apostolicidad. La oración hace, al mismo tiempo, memoria de Jesucristo y de su misterio y espera su venida tanto en el hoy litúrgico cuanto en el juicio final. Una oración esencial de adoración. Ahora, la crisis que ha afectado a la liturgia se debe al hecho de que al centro frecuentemente ya no está Dios y la adoración, sino los hombres, la comunidad; así, como decía J.B.Metz: "La crisis de Dios es bloqueada eclesiológicamente".

Providencialmente el Concilio aprobó como primer acto la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, porque "al inicio está la adoración y por lo tanto Dios […] La Iglesia deriva de la adoración, de la misión de glorificar a Dios" (J.Ratzinger, L'ecclesiologia della costituzione Lumen gentium, en La Comunione nella Chiesa, Cinisello B. 2004, p 132). Esta es la eclesiología del Concilio que, más allá de las acentuaciones históricas, es la misma desde hace dos milenios en la Iglesia católica.

La crisis de la liturgia comienza cuando no es concebida y vivida como adoración en Jesucristo de la Trinidad y como celebración de toda la Iglesia católica y no de una comunidad particular, de la cual los Obispos y sacerdotes son ministros, es decir siervos, no dueños. El lamento continuo de algunos liturgistas sobre la falta de actuación de la reforma y los expedientes para hacerla atractiva, indican que se ha perdido el espíritu de la liturgia, reduciéndola a una autocelebración de la comunidad particular.

Cuántos ejemplos de relativismo litúrgico (falsamente escondido bajo el nombre de creatividad) están ante los ojos de todos cada día: la Eucaristía es la primera que ha pagado las consecuencias de una idea no católica de Iglesia. ¿A qué eclesiología se refieren aquellos que pretenden afirmar la presunta incompatibilidad del Misal del Beato Juan XXIII con la actual situación eclesial?

Temer dos eclesiologías diferentes es un grave error: significa considerar el Concilio como un momento de ruptura con la tradición católica, como dijo el Santo Padre Benedicto XVI en el discurso por los cuarenta años de

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it

la conclusión del Concilio Vaticano II. El Misal romano de San Pío V y del Beato Papa Juan XXIII, heredero de los antiguos sacramentarios y de los Misales medievales, como también el Misal de Pablo VI, es expresión de la única lex credendi et orandi que da el primado a la relación de la Iglesia y de cada fiel con Dios. Es la única eclesiología que se pueda llamar católica. (Agencia Fides 4/10/2007; líneas 52, palabras 813)

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it